



Delante marañés.

SELLO QVARTO, VEINTI
TEMARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN
SENTA Y TRES.

Sobre que se co
licite se compon
gan las Casas que
amenazaran ruina

La Ciudad acurada se pare aviso a los Cavalleros Comis.
nombraados p. la visita, y reconocimiento de las Casas de la onre
de esta Poblacion, que se hallavan con imminente
tiempo por las continuadas lluvias que sobrevinieron en el
proximo Invierno, dispongan a la mayor brevedad se reedifi
quen, y compongan las que no lo estubieron a fin de ovian
los riesgos q. en contrarios terminos puedan ocurrir, practi.
cando para ello las diligencias judiciales, y extrajudiciales que
correspondan.

Antonio de Belbe

Ju. Juan Ignacio
Navarro

Antoni
Pedro J. de Morales

